

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA NIT 890.680.026-7



LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL CERTIFICAN:

Que el predio ubicado en Calle 4A 26-57 denominado El Campamento, casco urbano, identificado con número de matrícula inmobiliaria 166-37902 tiene redes existentes para los servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo-Recolección de RSU, Energía, Telecomunicaciones y Gas Natural. Acueducto: Longitud existente entre el punto de alimentación de red y el punto de derivación 8 metros; Cota de presión 11.5 m.c.a, en el punto de derivación está a ocho metros y caudal disponible 2.44 lps; Diámetro mínimo de la Red 4"; presión mínima requeridas 1,5 kgf/cm2; ii) Alcantarillado: Descripción del sistema de alcantarillado. Red de aguas negras 16", Red de aguas lluvias 24", red de aguas negras conectadas a Planta de tratamiento la carbonera ubicada a 2.4 kms aproximadamente; iii) Energía Eléctrica: Localización del punto o circuito de derivación con un transformador de 10 kva; Estructura de 13.2.

Dada en la Mesa Cundinamarca a los doce (12) días del mes de Septiembre del 2016.

LILIA ADRIANA VARGAS SANABRIA DIRECTORA DE PLANEACIÓN

CARLOS FAID LEON BARRETO SECRETARIO DE INFRAESTYRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

nez Rodríguez		
iez Rouriguez	Profesional universitario	+
argas	Directora de Planeación	77
	argas	largas Directora de Planeación evisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y

